

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

ESTUDIO DE TOMOGRAFIA

Fecha de generación: 25/07/2025 19:15:43

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: ESTUDIO DE TOMOGRAFIA
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE SALUD
- Unidad Administrativa Responsable: SESA - DEPARTAMENTO DE HOSPITALES Y UNIDADES ESPECIALIZADAS
- Homoclave: NA501
- Nombre del Trámite: ESTUDIO DE TOMOGRAFIA
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: LA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA ES UN SERVICIO DE APOYO QUE SE OFRECE A LA POBL PARA EL DIAGNÓSTICO DE: 1.- HUESOS FRACTURADOS. 2.- CÁNCERES. 3.- COÁGULOS DE SANGRE. 4.-SIGN ENFERMEDAD CARDIACA. 5.- HEMORRAGIA INTERNA.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio 1.- ACUDIR A LA CIT/ OPORTUNAMENTE 2.- PRESENTAR EL ORDEN DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFÍA DEL MÉDICO TRATANTE UNA VEZ REALIZADOS LOS ESTUDIOS, LLEVAR LOS RESULTADOS A SU MÉDICO TRATANTE ES IMPORTANTE LA REALIZACI DE UNA QUÍMICA SANGUÍNEA RECIENTE PARA DESCARTAR PROBLEMAS RENALES, YA QUE PARA EL ESTU UTILIZAN MEDIOS DE CONTRASTE.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS EN SECRETARIA DE SALUD
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: LEY GENERAL DE SALUD: PREVENCIÓN Y CONTROL ENFERMEDADES Y ACCIDENTES Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: LEY GENERAL DE SALUD PARA E ESTADO DE TLAXCALA: ARTÍCULOS 157 Y 158, FRACCIONES DEL I AL XIII
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ARTÍCULO 134. LA SECRET DE SALUD Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPI REALIZARÁN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERM TRANSMISIBLES - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: SOLICITUD DE ESTUDIO

- Identificador del formato: FORMATOS PARA ESTUDIOS

- Nombre: RESUMEN CLINICA

- Identificador del formato: RESUMEN CLINICA

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: LEY GENERAL DE SALUD: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: LEY GENERAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE TLAXCALA ARTÍCULOS 157 Y 158, FRACCIONES DEL I AL XIII http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ARTÍCULO 134. LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA REALIZARÁN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7

- Número de requisitos que son parte del formato: 0

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 7

1. Requisitos

Descripción: PRESENTARSE EN AYUNAS

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Cumplir con los requisitos que solicita el empleador

Descripción: OBTENER PREVIA CITA, PRESENTAR EL ORDEN DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFÍA DEL MÉDICO TRATANTE.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Requisitos

Descripción: PRESENTARSE EN EL ÁREA DE TOMOGRAFÍA, UNA VEZ REALIZADOS LOS ESTUDIOS, LLEVA RESULTADOS CON SU MÉDICO TRATANTE.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Requisitos

Descripción: PRESENTAR LA ORDEN DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFÍA FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Requisitos

Descripción: PRESENTAR ESTUDIOS DE QUÍMICA SANGUÍNEA PARA DESCARTAR PROBLEMAS RENALES

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

Descripción: C.U.R.P

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Identificación Oficial

Descripción: I.N.E. (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: NA

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación LEY GENERAL DE SALUD: PREVENCIÓN Y CONTROL ENFERMEDADES Y ACCIDENTES Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro LEY GENERAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE TLAXCALA: ARTÍCULOS 157 Y 158, FRACCIONES DEL I AL
http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ARTÍCULO 134. SECRETARÍA DE SALUD Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMB COMPETENCIA, REALIZARÁN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONT ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. PRESENTARSE EN AYUNAS.
2. OBTENER PREVIA CITA.
3. PRESENTARSE EN EL ÁREA DE TOMOGRAFÍA.
4. PRESENTAR LA ORDEN DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFÍA FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE.
5. PRESENTAR ESTUDIOS DE QUÍMICA SANGUÍNEA PARA DESCARTAR PROBLEMAS RENALES.
6. C.U.R.P
7. I.N.E. (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO).

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. PRESENTARSE EN AYUNAS.
2. OBTENER PREVIA CITA.
3. PRESENTARSE EN EL ÁREA DE TOMOGRAFÍA.
4. PRESENTAR LA ORDEN DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFÍA FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE.
5. PRESENTAR ESTUDIOS DE QUÍMICA SANGUÍNEA PARA DESCARTAR PROBLEMAS RENALES.
6. C.U.R.P
7. I.N.E. (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO).

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	HOSPITAL REGIONAL REGIONAL DE APIZACO	Contacto oficial	na@tlaxcala.gob.mx
2	HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA	Contacto oficial	na@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Hospital general de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Hospital general de Tlaxcala

Domicilio

Calle CALLE JARDIN. DE LA CORREGIDORA No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

Na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

Centro

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro NA

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información LEY GENERAL DE SALUD: PREVENCIÓN Y CONTROL ENFERMEDADES Y ACCIDENTES Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro LEY GENERAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE TLAXCALA: ARTÍCULOS 157 Y 158, FRACCIONES DEL I AL http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf
- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ARTÍCULO 134. SECRETARÍA DE SALUD Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, REALIZARÁN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: